



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que para el día 30/06/2022 a la hora de las 9 de la mañana se encuentra programada audiencia de juicio oral, dentro de la causa penal radicada bajo el número 76-895-60-00192-2020-00200-00, existiendo conflicto de agenda para la realización de la audiencia previamente señalada mediante auto 399 fechado el 23/05/2022. Sírvasse disponer.

Obando, Valle, junio 23 de 2022

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario

Obando, Valle del Cauca, junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Fija nueva fecha audiencia
Auto No.	501
Proceso:	Verbal – Declaración de Pertenencia
Demandante:	Jorge William Ramírez
Demandado:	Hernán Darío Monsalve Álvarez María Rosalba Gutiérrez
Radicación:	2021-00065-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se dispondrá por parte del despacho en fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P, el día **VIERNES OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA** a través del mecanismo de audiencia virtual.

Es de anotar, que conforme al artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, “*es deber de los sujetos procesales realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de los medios tecnológicos (...) todos los sujetos procesales cumplirán los*

*deberes constitucionales y legales para colaborar solidariamente con la buena marcha del servicio público de administración de justicia. La autoridad judicial competente adoptará las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento”; por ello y ante el mencionado mandato **legal se solicita a las partes brindar la colaboración necesaria para surtir el mencionado acto procesal, a través de los medios tecnológicos a disposición de esta dependencia judicial u otro medio con que cuenten.***

NOTIFÍQUESE.

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez

